

Situación de la Salud Sexual y Reproductiva Provincia de Formosa

Informe Realizado por grupo de trabajo:

- Observatorio de Derechos Humanos
- Asociación civil El Amanecer
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos –APDH-
- Grupo de Mujeres.

1. A partir de la implementación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable ¿Percibieron cambios en la atención de la salud sexual y reproductiva de la población? Describa brevemente los cambios percibidos

A partir de la implementación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable se van incorporando usuarias a la anticoncepción lentamente, sin difusión por radios ni TV (recién ahora empieza a aparecer alguna difusión nacional).

En algunos centros de salud (sala de espera) hay cartelera indicativa para la consulta en “planificación familiar” y realización del PAP.

El servicio depende de la organización de cada centro de salud, de su capacidad de gestión y de la cobertura lograda a nivel poblacional en otros servicios, en especial el materno infantil.

Se trabaja “a demanda”. Hay derivación de los consultorios cuando el profesional que atiende aconseja y promueve el servicio. Esto ocurre generalmente en el control post parto y en mujeres con muchos hijos.

Los varones no se acercan al servicio.

En el hospital de la Madre y el Niño y en el hospital Central de Formosa, hay consultorios para este servicio.

En el lenguaje utilizado, se habla de “*cuidarse*” y de “*planificación*”. Aun no se ha incorporado el termino: salud reproductiva, no se habla de sexualidad, ni de violencia sexual y muy poco de prevención de infecciones de transmisión sexual, salvo cuando la consulta esté orientada a ese diagnóstico.

Si bien aumentó la realización de PAP respecto de años anteriores, aún es muy deficiente este servicio. Formosa tiene la mortalidad por cáncer de útero mas alta del país . Esto debería ser prioritario aprovechando todas las oportunidades posibles para el diagnóstico precoz. Se hacen muy pocas mamografías en el Hospital de la Madre y el Niño y en Hospital Central, solo para casos de derivación. Por lo que podemos concluir que en cáncer genito mamario, la detección precoz es deficiente.

2. ¿El Programa Nacional dispone de la cantidad de insumos necesarios para abastecer las necesidades de las usuarias/os de su provincia? En caso negativo, ¿La provincia/localidad lo suple?

Como la demanda aún es poca, por ahora los insumos han sido suficientes y han tenido bastante regularidad en las entregas, pero cuando falta algún insumo, la provincia no lo provee. Por ejemplo, desde hace un tiempo, faltan inyectables.

3. ¿Cómo es la distribución de métodos anticonceptivos en los centros de salud y hospitales? Describa alcance, tipo de métodos que se distribuyen, obstáculos detectados, y otros.

En los centros de salud se atiende por consultorio de ginecología, y/o de obstétricas y/o a través de los consultorios de médicos/as generalistas. Depende del recurso profesional de cada centro de salud y de la “disposición personal” de cada uno de ellos, para hacerlo.

En la mayoría de los casos la consulta es con estos profesionales, quienes luego derivan a “farmacia” para retirar los **anticonceptivos orales**.

La persona que atiende este lugar es muy importante ya que lleva el registro de entrega y se contacta con las usuarias en forma permanente y más directa. Es fundamental que sea una persona respetuosa y discreta y que maneje estrategias de aconsejamiento.

También se distribuyen **preservativos** (12 mensuales). Según comentarios de una médica, *“las mujeres sienten vergüenza de retirar los preservativos”*.

La colocación de **DIU** se realiza en pocos centros de salud. Conocemos varios casos donde los ginecólogos aún se resisten a colocarlos. (no por objeción de conciencia).

Como los resultados de los PAP demoran bastante tiempo y las mujeres frecuentemente necesitan realizar tratamientos previos, la colocación de los DIU es todavía difícil, requiere mayor seguimiento, más pasajes al hospital y constancia lo que hace que este método todavía tenga un acceso restringido.

4. ¿Se atiende a las/os adolescentes que consultan temas vinculados a la salud sexual y reproductiva? Describa si los atienden solos/as o acompañados/as, si existen consultorios específicos para esta población, y otros aspectos que registran.

Se atiende a los adolescentes que se acercan, en especial aquellos que ya están en pareja. Los adolescentes sexualmente activos que no están en pareja, no concurren a la consulta. Los adolescentes en Formosa no forman parte de ningún programa, no tienen un lugar específico habilitado para ellos. Esto es una demanda en todas las instancias donde se habla del tema de SSyR.

En el Hospital de la Madre y el Niño hay un consultorio de adolescencia con atención psicológica y el aporte de una trabajadora social quienes frecuentemente realizan aconsejamiento sobre la temática sin contar luego con el servicio médico especializado.

Lamentablemente no existe en la actualidad una política pública de educación sexual en las escuelas. Algunos docentes comprometidos con la realidad y la demanda de sus alumnos/as, realizan algunas actividades de prevención e información básicas. Pero todavía hay una enorme resistencia al abordaje de temas educativos referentes a la sexualidad, de manera sistemática en la educación formal.

5. ¿Se integra o coordina la atención de la salud sexual y reproductiva con prevención del VIH/SIDA y ETS y cáncer genito mamario? Si existe articulación con otros programas descríbalos.

Los programas no tienen ninguna articulación. El servicio de salud reproductiva está incluido en la atención materno infantil. El programa ETS/SIDA funciona aparte en el hospital Central. Lo mismo ocurre con prevención de cáncer genito mamario.

La información no circula entre las instituciones, tampoco dentro de las mismas instituciones. Esto dificulta la integración entre programas que debería ser una estrategia desde el Ministerio.

6. 6. Según su opinión, ¿Cuáles son los actores más significativos que intervienen favoreciendo u obstaculizando las actividades sobre salud sexual y reproductiva en su provincia/localidad? Describa brevemente actividades realizadas, repercusión y grado de presencia en la opinión pública

Los actores que **favorecen** son

- Los profesionales de la salud comprometidos con la aplicación de la ley y la prestación del servicio de salud como derecho.
- Lo mismo ocurre con docentes que, preocupados por la demanda de los adolescentes, abordan la temática de la educación sexual.
- Hay organizaciones de la sociedad civil vinculadas a los derechos que sostienen algún grado de presencia del tema en la opinión pública.
- Algunos comunicadores sociales favorecen la difusión y la problematización de estos temas en la sociedad.

Dificultan el avance del programa

- Fundamentalmente la falta de una política pública provincial clara y comprometida con los derechos sexuales y reproductivos.
- Los profesionales de la salud que priorizan el lucro en sus consultorios privados y se niegan a prestar este servicio en forma gratuita.
- Los docentes que tienen miedo a sanciones, a padres que se opongan, a aceptar sus limitaciones y comenzar el camino de la formación permanente en estos temas.
- El pensamiento conservador de la iglesia oficial.
- Sectores políticos que prefieren esconder el problema y no tocar el tema y
- Los medios de comunicación que propagandean al gobierno como si todo funcionara a la perfección.

7. ¿Existe un diálogo o relación entre las ONGs o grupos y las áreas gubernamentales que trabajan estos temas? Describa brevemente grado de formalización de la relación, acciones realizadas y logros obtenidos.

Las áreas gubernamentales del Ministerio de Desarrollo Humano, mantienen alguna relación con ONGs. Vinculadas a temas de infancia en situación de riesgo. Por ejemplo, a través del proyecto PROAME. O a través de grupos de apoyo nutricional y escolar.

Respecto a la temática de los derechos sexuales y reproductivos no existe relación entre las ONGs. y las áreas gubernamentales.

8. En particular, ¿Qué tipo de relación mantiene la ONG o grupo al que ustedes pertenecen con las áreas gubernamentales vinculadas a temas de salud sexual y reproductiva? Describa brevemente.

La Asociación Civil El Amanecer mantiene relación con algunas áreas gubernamentales nacionales través de proyectos. Con las áreas provinciales, no existe relación.

Las organizaciones de la sociedad civil que conformamos el Observatorio de Derechos Humanos, en varias oportunidades hemos recibido denuncias o reclamos sobre situaciones de violación del derecho a la salud.

Estas situaciones fueron canalizadas al organismo correspondiente y en pocas ocasiones se ha recibido alguna respuesta escrita justificando el servicio y desestimando el reclamo.

9. 9. ¿Existe un diálogo o relación entre las ONGs y los hospitales y/o centros de salud? Describa brevemente.

No existe relación.

10. ¿Han realizado las ONGs, los grupos o el movimiento de mujeres, alguna actividad para efectivizar la implementación del Programa Nacional? Describa brevemente las actividades realizadas y los alcances obtenidos.

Sí, se han realizado actividades, coordinando acciones entre varias organizaciones sociales.

Desde hace varios años se conmemora en forma pública el Día de la Mujer y el Día de la no violencia contra la Mujer. En estas ocasiones se han realizado Actos Públicos con corte de calles y marchas como sensibilización respecto a la temática de los Derechos de la Mujer en general y los DSyR en particular.

Se elevaron:

- Pedido a la Legislatura provincial para que legisle sobre el tema de la SSyR
- Pedido para que Formosa adhiera a la ley nacional de SSyPR

Ninguno de estos pedidos legislativos ha sido considerado hasta la fecha.

- Petitorio firmado públicamente para que se implemente el Programa provincial, dirigido al Ministro de Desarrollo Humano de la provincia.
- Clase publica sobre los indicadores de salud de la mujer en Formosa.
- Reclamo publico sobre la impunidad en casos de abuso sexual
- Reclamo publico sobre la violencia ejercida contra la mujer
- Distribución de volantes sobre los derechos sexuales y reproductivos en la vía publica



- Carta al Senado de la Nación solicitando la aprobación del protocolo sobre Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer.
- Participación en programas radiales donde se aborda esta temática en profundidad.

Además se ha trabajado en proyectos de formación docente para la implementación de una Educación Sexual en la Escuela y se han elaborado lineamientos básicos para avanzar en este tema.